

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CARTA N° 059-2024/SENIORS

Huancayo 10 de junio de 2024

SEÑORES : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO
ATENCIÓN : LOGÍSTICA Y/O ABASTECIMIENTOS
ASUNTO : SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE BIENES
REFERENCIA : ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA OCAM- 2024-1053-14-0 Y ORDEN FISICA 0016

A través del presente medio me dirijo a Uds., para manifestar en relación a las Órdenes de Compra mencionadas en la referencia, publicada en la plataforma de acuerdo marco EXT-CE-2021-3 MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA; PAPELES PARA ASEO Y LIMPIEZA la cual contempla un plazo de entrega desde el 02/06/2024 hasta el 05/06/2024; por lo que debo manifestar al respecto;

Que mi representada SENIORS PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA identificado con RUC N° 20610777792 con domicilio fiscal en Jr. Wiracocha N° 367 del distrito de El Tambo, provincia de Huancayo y departamento de Junín, formaliza el contrato con vuestra representada el 27/05/2024 según consta en las Órdenes de Compra mencionada en la referencia a través de la publicación en la plataforma de acuerdo marco IM-CE-2021-3, para la entrega de bienes según detalle siguiente:

RECOGEDOR MANGO DE METAL CON BASE DE METAL GALVANIZADO SIN TAPA COLOR PLATEADO LARGO DEL MANGO: 85.00 CM LARGO DE BASE: 24.00 CM ANCHO DE BASE: 27.00 CM G.F: 6 MESES UNIDAD RECOGEDOR HERCULES METALIZADO; la cantidad de 343 unidades por S/ 4,715.22

Que, mi representada está realizando los mejores esfuerzos para la entrega de los bienes detallados en las Orden de Compra mencionada en la referencia dentro de los plazos considerados dentro de la misma, sin embargo, debo manifestar lo siguiente:

- Que, mi representada cuenta con domicilio fiscal en la provincia de Huancayo, es desde donde se despacha los bienes a nivel nacional para entrega de bienes como consecuencia de las Órdenes de Compra generadas a través del Portal de Perú Compras, para nuestro caso desde la ciudad de Huancayo - Lima hasta Puno / Collao
- Que, se hace mayor énfasis cuando por un error de sistema de Perú Compras consideran plazos de entrega desde el 02/06/2024 hasta el 05/06/2024, cuando recién se ha formalizado el contrato el 03/06/2024, es decir consideran plazos de entrega con fecha antes de la formalización de la Orden de compra, lo cual resulta imposible hacer entrega de un bien antes de la fecha de formalización de la Orden de Compra
- Que, mi representada ha despachado los bienes el día 04/06/2024 desde la ciudad de Lima con Destino a Puno /Collao, con la previsión de entrega de bienes a vuestra entidad el día de mañana 06/06/2024 tal como podemos evidenciar en el documento denominado encomienda pago destino N° (0040) – 1368932 (se adjunta al presente como medio probatorio)
- Que, actualmente por la época de invierno en el que nos encontramos, por la misma zona geográfica de ubicación a nivel del Perú hay neblina en las zonas altoandinas de la carretera en la Ruta Lima – Puno, deslizamientos de tierras, entre otros que generan accidentes e incidentes, restricción de pase vehicular interrupciones de tránsito vehicular en las carreteras sobre todo en las zonas de sierra a nivel del Perú, **que no son previsibles**
- **Que, según lo mencionado párrafos anteriores, se complica aún más la entrega cuando nuestro Operador Logístico, la empresa de TRANSPORTE JATSA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. debidamente identificado con RUC N° 20542646820, el vehículo responsable del traslado de los bienes materia de entrega a vuestra entidad; llega a la dirección consignada en la orden de compra JIRON LA PLAYA N° 152 - CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL DE BALSABE para realizar el internamiento el día de Jueves 06/06/2024 por**

SENIORS PLUS EIRL, RUC= 20610777792; CORREO ELECTRÓNICO = senior.perucompras@outlook.com; teléfono = 922645568

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

la tarde (se adjunta al presente imágenes), sin encontrar razón de algún encargado por parte de la entidad, cabe recalcar que desde el día 05/06 se ha estado intentando contactar con el encargado de almacén que figura en la orden, el sr PABLO ZAPANA CHOQUE JAHUA con número de teléfono 972-452-464 (se adjunta imágenes de las llamadas) de igual forma sin obtener respuesta alguna. Razón por la cual se ha tenido que retornar la mercadería al almacén y reprogramar su entrega.

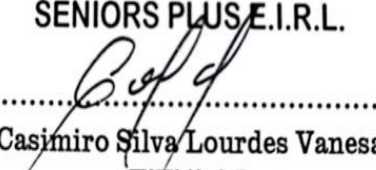
Que, resulta muy complicado la entrega de los bienes en el plazo considerado en las Órdenes de Compra mencionada en la referencia a causa de los inconvenientes mencionados líneas anteriores, más aún cuando es un hecho imprevisible y fortuito, por lo que mi representada concluyó la entrega el día de hoy 10/06/2024 ya que el viernes 07/06/2024 fue declarado feriado, programándose la entrega al día siguiente hábil

Que, según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018, el numeral 158.1 menciona que a la letra dice “(...) b) por atrasos y/o paralizaciones no imputables al contratista (...)”, asimismo, el numeral 158.2 que a la letra dice “(...) **El contratista solicita la ampliación de plazo dentro de los 7 días hábiles siguientes a la notificación de la aprobación del adicional o de finalizado del hecho generador del atraso y/o paralización** (...)”, encontrándose mi representada dentro de los numerales mencionados líneas anteriores para el otorgamiento de la ampliación de plazo

Que, según lo mencionado en los párrafos precedentes mi representada, está realizando las mejores gestiones para poder cumplir satisfactoriamente con la entrega de los bienes detallados en las Órdenes de Compra mencionadas en la referencia a vuestra representada que, por causas no imputables a mi representada, accidentes como consecuencia de los factores climatológicos propias de la época y zona geográfica en el que nos encontramos; no se realizará la entrega de los bienes en el plazo considerado en las Órdenes de Compra, **en consecuencia solicitamos ampliación del plazo de entrega por dos (2) días** por los motivos mencionados párrafos anteriores, comprometiéndose mi representada la entrega de los bienes como plazo máximo para la entrega de bienes en su totalidad hasta el Lunes 10/06/2024;

Sin otro particular, nos reiteramos de Ud. no sin antes expresar las disculpas que el caso amerita esperando su comprensión y dar por aceptada a mi petición que por ley me corresponde y apelamos a su comprensión ya que esta situación es ajena a nuestra responsabilidad y diligencia en cuanto al cumplimiento de nuestros compromisos.

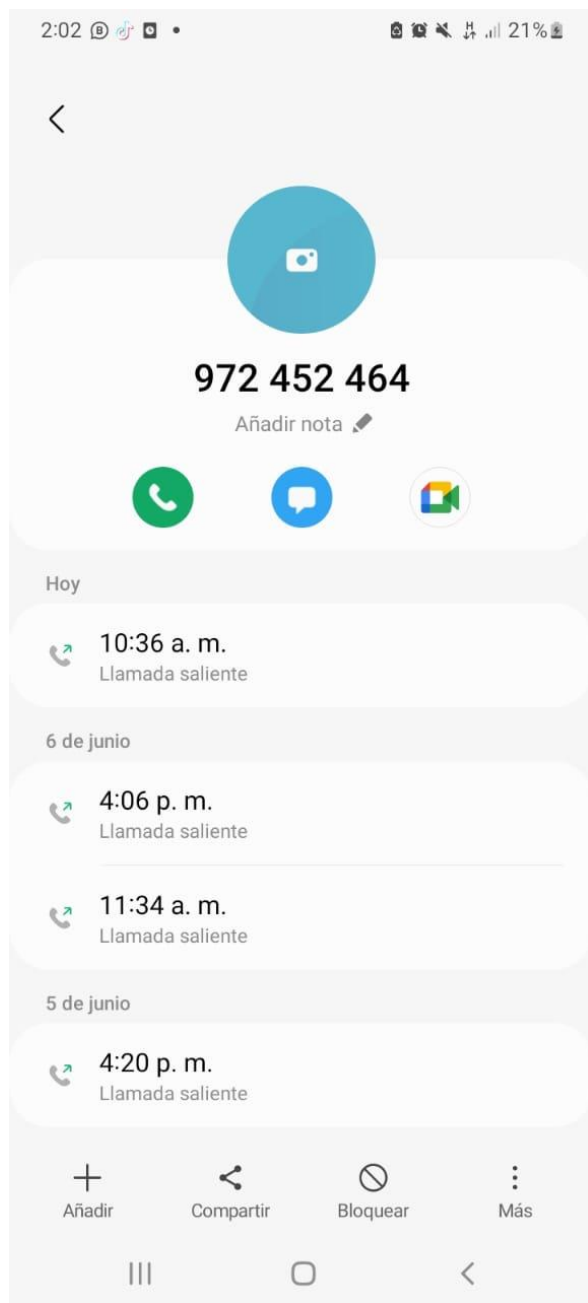
Atentamente,

SENIORS PLUS E.I.R.L.

.....
Casimiro Silva Lourdes Vanesa
TITULAR

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”





**JATSA SERVICIOS
GENERALES E.I.R.L.**

CAL. GARCIA DE CARBAJAL NRO. 508 - AREQUIPA -
AREQUIPA - AREQUIPA
RUC: 20542646820

ENCOMIENDA PAGO DESTINO
(0040) - 1368932

REMITENTE :

RUC : 20610777792

RAZON : SENORS PLUS E.I.R.L.

NUM DOC : 20610777792

SR(A) :

CONSIGNATARIO :

NOMBRE : ZAPANA CHOQUEJAHUA PABLO

ORIG: LIMA-PARIN

DEST: ILAVE

CANT DICE CONTENER

PRECIO

17 PAQUETES DE RECOGEDOR S/340.00
METALICO SEGUN GUIA
TC01-2

TOTAL

S/340.00

SON: TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES

Fecha-Hora EMI. 04/06/2024 1:39 pm

Fecha-Hora IMP. 04/06/2024 1:39 pm

ATENDIDO POR: rudy

IMPRIMIDO POR: rudy

**IMPORTANTE: EL RECOJO DE LA
ENCOMIENDA ES PERSONAL,
PRESENTE SU DN ORIGINAL VIGENTE
Y BRINDE EL SIGUIENTE CÓDIGO:**

1368932

TIEMPO DE RECOJO MAXIMO 5 DIAS, pasado este
plazo, se cobrará un costo adicional por el
almacenamiento del mismo.

NOTA: La empresa no se responsabiliza de
encomiendas en los siguientes puntos:

1. Por deterioro o mal embalaje.
2. Por documento, impuestos y dinero en efectivo no

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000016

N° Exp. SIAF : 0000000287

Día	Mes	Año
29	05	2024

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION PUNO-EDUCACION COLLAO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001053

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : SENIORS PLUS E.I.R.L. Dirección : JR.WIRACCHANRO. 367 JUNIN / HUANCAYO / EL TAMBO RUC : 2061077792 Teléfono : 981342655 Concepto : UNIDAD DE COSTEO	N° Cuadro Adquisic: 000017 Tipo de Proceso : CCE - N° 0003-2024-UGELEC N° Contrato : OCAM-2024-1053-14-0 Moneda : S/ T/C :

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
135000130003	343.	UNIDAD	RECOGEDOR DE METAL TAMAÑO GRANDE - S SUPREMIO PROFESIONAL RECOGEDORES : RECOGEDOR MANGO DE METAL CON BASE DE METAL GALVANIZADO SIN TAPA C: PLATEADO LARGO DEL MANGO: 85.00 CM LARGO DE BASE: 24.00 CM ANCHO DE BASE: 27.00 CM G.F: 6 MESES UNIDAD RECOGEDOR HERCULES METALIZADO RECOGEDOR54 PLAZO DE ENTREGA: DEL 02/06/2024 AL 05/06/2024 PENALIDAD: SE APLICARA CONFORME AL ARTICULO 162 DEL RLCE	13.746997	4,715.22
* * * * * (CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE Y 22/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0019	22.047.0105.0090.3000385.5005943	1 - 00	2.3.1 5.3 1		4,715.22

TOTAL S/ 4,715.22

Exonerado :	0.00
V. Venta :	3,995.95
I.G.V. :	719.27
Total :	4,715.22

Facturar a nombre de : REGION PUNO-EDUCACION COLLAO	RUC : 20406266207
Dirección : JR. SUCRE NRO. 215 BARRIO SANTA BARBARA 215 / ILAVE - EL COLLAO - PUNO	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : JR. LA PLAYA N° 152 C.P. SAN C. BALSABE / ILAVE - EL COLLAO - PUNO	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
SANDOVAL CANCHACO, CESAR	 Cesar Sandoval Canchaco ESP. ABASTECIMIENTOS RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 Cesar Sandoval Canchaco ESP. ABASTECIMIENTOS RESPONSABLE DE ALMACEN
		CUENTAS X PAGAR S/ Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE COMPRA

OCAM-2024-1053-14-0



EXT-CE-2021-3 MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, PAPELES PARA ASEO Y LIMPIEZA

DATOS DE LA ENTIDAD

RUC : 20406266207
Razón Social : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO
Ejecutora : REGION PUNO-EDUCACION COLLAO [001053]

DATOS DEL PROVEEDOR

RUC : 20610777792
Razón Social : SENIORS PLUS E.I.R.L.
Domicilio Fiscal : JR.VIRACOCCHA NRO. 367
Ubigeo : EL TAMBO / HUANCAYO / JUNÍN
Rpte Legal : CASIMIRO SILVA LOURDES VANESA
Correo Electrónico : senior.percucompras@outlook.com
Teléfono fijo : Anx
Teléfono móvil : 981342655

DATOS PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN

Banco : BANCO DE CREDITO DEL PERÚ
Número de Cuenta : 3559962989007
CCI : 00235500996298900762

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Emergencia : NO
Fecha de formalización : 03/06/2024
Tipo de Contratación : Individual
Procedimiento de Compra : Ordinaria
Tipo de Entrega : Entrega única
Total de entregas : 1
Comp.Anuar SIAF : 44-5
Contratación con Financiamiento : NORMAL
Estrategia de compra : Compra clásica

Estado : ACEPTADA

Nro	Ficha - producto	Marca	Código Único de Producto	Cantidad	Importe (PEN)
1	RECOGEDORES : RECOGEDOR MANGO DE METAL CON BASE DE METAL GALVANIZADO SIN TAPA C: PLATEADO LARGO DEL MANGO: 85.00 CM LARGO DE BASE: 24.00 CM ANCHO DE BASE: 27.00 CM G.F: 6 MESES UNIDAD RECOGEDOR HERCULES METALIZADO RECOGEDOR54	S SUPREMO PROFESIONAL	RECOGEDOR54	343	4,715.22
IMPORTE TOTAL (PEN)					4,715.22



OCAM-2024-1053-14-1



RUC	: 20406266207
Razón Social	: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO
Ejecutora	: REGION PUNO-EDUCACION COLLAO [001053]

RUC	: 20610777792
Razón Social	: SENIORS PLUS E.I.R.L.
Domicilio Fiscal	: JR. WIRACocha NRO. 367
Ubigeo	: EL TAMBO / HUANCAYO / JUNÍN
Rpte Legal	: CASIMIRO SILVA LOURDES VANESA
Correo Electrónico	: senior.perucompras@outlook.com
Teléfono fijo	: Anx.
Teléfono móvil	: 981342655

Responsable	: PABLO ZAPANA CHOQUEJAHUA	PABLO ZAPANA CHOQUEJAHUA
D.N.I.	: 01873479	01873479
Teléfono	: (51) 51717377 / 972-452-464	(51) 51717377 / 972-452-464
Cargo	: RESPONSABLE DE ALMACÉN	RESPONSABLE DE ALMACÉN
Correo electrónico	: pazacho@hotmail.com	pazacho@hotmail.com

Banco	: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ
Número de Cuenta	: 3559962989007
CCI	: 00235500996298900762

Emergencia	: NO		
Fecha de formalización	: 03/06/2024	Estado	: ACEPTADA C/ENTREGA PENDIENTE

Tipo de Contratación	: Individual
Procedimiento de Compra	: Ordinaria
Tipo de Entrega	: Entrega única
Total de entregas	: 1
Expediente SIAF	: 287
Contratación con Financiamiento	: NORMAL
Plazo de entrega	: Del 02/06/2024 al 05/06/2024
Estrategia de compra	: Compra clásica

Número de entrega	: 1 de 1
Dirección	: JIRON LA PLAYAN° 152
Ubigeo	: ILAVE / EL COLLAO / PUNO
Referencia	: CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL DE BALSABE
Latitud / Longitud	:
Código Postal	:

Nro	Ficha - producto	Marca	Código Único de Producto	Cantidad	Precio Unitario Total (Sin IGV)	IGV	Importe (PEN)
1	RECOGEDORES : RECOGEDOR MANGO DE METAL CON BASE DE METAL GALVANIZADO SIN TAPA C: PLATEADO LARGO DEL MANGO: 85.00 CM LARGO DE BASE: 24.00 CM ANCHO DE BASE: 27.00 CM G.F: 6 MESES UNIDAD RECOGEDOR HERCULES METALIZADO RECOGEDOR54	S SUPREMO PROFESIONAL	RECOGEDOR54	343	11.65	719.27	4,715.22
IMPORTE TOTAL (PEN)							4,715.22